



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, jurisdicción de la provincia de Orellana, conmemoran su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, se forja el **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA** con el singular esfuerzo de ciudadanos que generan nuevos derroteros de progreso y bienestar, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el invariable espíritu de lucha que plasma su población para fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al noble pueblo del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, jurisdicción de la provincia de Orellana, al celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General